

Ponencia inaugural

Las nuevas tecnologías ayudan a las actuaciones públicas con el ejemplo de como lo hacen y lo que pueden hacer en la delegación central de la violencia de género. Como reflexión general, es necesario destacar que estamos en un momento de buscar una forma de contribuir con las nuevas tecnologías al desarrollo de las actuaciones públicas y, para ello, los funcionarios tic pueden ser, deben ser, traductores del lenguaje de las nuevas tecnologías con la función administrativa y viceversa.



BLANCA HERNÁNDEZ
Delegada del Gobierno para la Violencia de Género en la CC.AA. de Madrid

Por ejemplo, la violencia psicológica, que debe ser juzgada por juzgados, y los abogados que tratan con las mujeres que la sufren se encuentran con la dificultad de traducir el lenguaje psicológico al jurídico y viceversa. Las personas y profesionales más exitosas son los capaces de dominar esos dos lenguajes y poder traducir simultáneamente para que los aspectos psicológicos se lleven a un lenguaje jurídico y así pueda ser enjuiciado.

La realidad sobre la violencia de género en España y en el mundo

La violencia de género tiene una visión mucho más amplia que la primera que nos viene a la cabeza, los malos tratos. Es mucho más que los malos tratos que sufren las mujeres por parte de sus parejas, es necesario mostrar el mapa de la violencia.

Aunque nuestra Ley se ciñe específicamente a este tipo de violencia, probablemente por ser la más frecuente. Hasta el 35% de muertes violentas de mujeres en el mundo es realizada por sus parejas o ex parejas.

España está a la cabeza del mundo en el trabajo para erradicar la violencia sobre la mujer, sin embargo, desde hace 10 años más de 800 mujeres han sido asesinadas, esta es la forma de violencia más frecuente, pero hay que realizar un repaso entre otros tipos de violencia.

En el mundo más de 200 millones de mujeres han sufrido mutilación genital femenina. Algo que sucede en muchos países, sobre todo africanos, y no tiene que ver con la religión, es una práctica cultural parece que de origen en el antiguo Egipto.

Otra forma de violencia es la trata de personas: con fines de explotación laboral, para

obligar a la mendicidad, para la extracción de órganos... Una forma sumamente cruenta es la explotación sexual de niños y mujeres, ésta última la más frecuente. Es una forma de trata de personas que afecta a mujeres y niñas en un 80%. Es una de las más lucrativas, junto al tráfico de armas y el tráfico de drogas. Tiene una incidencia universal, es sobreco-gedora.

Otra forma de violencia contra las mujeres son los matrimonios forzados de las niñas. Muchas veces son obligadas a casarse con el fin de sacar a sus familias de la pobreza. O de darles un futuro mejor, según piensan sus padres. Muchas veces las niñas, las mujeres, son objeto de una violencia comunitaria a través de los llamados crímenes de honor. Esto sucede cuando una niña no quiere casarse con quien se le ha mandado o cuando una niña se presume que ha mantenido relaciones fuera del matrimonio.

Las cifras de violencia sexual en la Unión Europea son sobrecogedoras. La discriminación sobre la mujer va de la mano de la violencia. Por tanto, es necesario transmitir que la violencia de género está presente en nuestras vidas, también en la de las mujeres occidentales europeas y en la vida de todas las mujeres y niñas del resto del mundo y que la desigualdad es el caldo de cultivo para esta forma de violencia.

Si en España, siendo pionera, en ocasiones es complicado hablar de desigualdad entre hombres y mujeres, es difícil imaginar lo que puede pasar en otros países donde la desigualdad es mucho mayor. Los hombres y las mujeres de España y las de todo el mundo necesitan del compromiso de toda la población, no es una cuestión de mujeres sino una cuestión de dignidad de las personas y por lo tanto de todos y todos deben ser cómplices de esta causa

En España, desde los años 80 empiezan las primeras modificaciones del Código Penal para erradicar la violencia de género. En los 90 se profundiza aún más en ello. El Instituto de la Mujer no deja de trabajar para cambiar esta situación y se van sucediendo normas y leyes que hacen que España tenga un sistema de lo más completo y potente para erradicar la violencia de género, sobre todo en el apartado de los malos tratos.

Aún quedan muchos retos que afrontar y trabajo por delante, hay avances en España que son dignos de elogio. Uno de ellos es que ya se trata este problema como una cuestión pública, y causa directa es la función de divulgar este tema en foros, como este Meeting Point, cuyo carácter es fundamentalmente tecnológico. Otro es que en nuestro país ya tenemos datos sobre la violencia de género, en el resto de los países no los hay.

Está claro que hay luces y sombras, logros y retos por abordar. Las nuevas tecnologías han resultado esenciales para la obtención de datos, pero a su vez sirven a los maltratadores para ejercer violencia mediante el cibercoso. Hasta el 25% de las chicas confiesa haber sido víctima de abuso o acoso a través del teléfono móvil o de las redes sociales. Un delito que ya está tipificado en el código penal tras la reciente reforma llevada a cabo.

No obstante, nos encontramos, sobre todo, ante un reto muy claro de concienciación. Porque las personas más jóvenes, ya nativos digitales, no son conscientes de los riesgos que entraña el mal uso de las nuevas tecnologías o no preservar sus datos personales.

Trabajo conjunto: el papel de las TICs

En esta Legislatura se aprobó la estrategia Nacional para la erradicación de la violencia sobre la mujer. Este documento contempla entre sus prin-

cipales ejes la coordinación de los distintos actores implicados en erradicar la violencia de género: policía, administraciones, jueces, casas de acogida, universidades, colegios, sanitarios etc. En este proceso, las TICs han desempeñado un papel esencial.

La línea 016, a la que las mujeres y sus familiares pueden acudir para denunciar situaciones de violencia y en la que reciben apoyo psicológico; la web <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es>; la aplicación diseñada para teléfonos móviles para solicitar ayuda y denunciar situaciones de violencia, o los brazaletes para hacer cumplir las órdenes de alejamiento son referentes a nivel europeo y ejemplos de que las TICs ayudan de forma directa en la lucha contra la violencia de género.

Para concluir, y como dato positivo para continuar trabajando, cabe mencionar que el 77% de las víctimas logran salir de su situación de violencia. Es importante informar a las mujeres maltratadas que hay una vida digna para ellas y ayudar a dar el paso. *